
EXENTA Nº 08/4/293

SANTIAGO 28 JUL 2015

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

VISTOS

1. La Resolución Nº 08/0/103 de fecha 08 de Julio de 2011 que otorgó a la empresa "MEGAPARTS S.A." el Certificado de Operador Aéreo (AOC) que le permite operar como "Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil (CIAC)", validez que está sujeta al cumplimiento de los requisitos señalados en la DAN 119, reglamentos, procedimientos y circulares de asesoramiento publicados por la DGAC.
2. La Resolución Exenta Nº 0460 de fecha 25 de junio de 2012 que aprobó la norma técnica aeronáutica DAN 141 Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil (CIAC).
3. La solicitud presentada por la empresa "MEGAPARTS S.A.", para obtener el reconocimiento como Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil (CIAC) Tipo 3 Instrucción Mixta, según las exigencias señaladas en la DAN 141.

CONSIDERANDO

Que esta empresa concluyó satisfactoriamente el proceso de certificación, cumpliendo con los requisitos y exigencias señaladas en la DAN 141.

RESUELVO

1. Otórguese a la empresa "MEGAPARTS S.A.", el Certificado de Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil (CCIAC) Tipo 3 Instrucción Mixta y las correspondientes Especificaciones de Instrucción (ESINS).
2. Los cursos de instrucción que podrá impartir son los que se señalan en su Manual de Instrucción y Procedimientos (MIP), Especificaciones de Instrucción (ESINS) y en las Especificaciones de las Operaciones de las aeronaves.
3. Esta autorización se otorga en forma indefinida e intransferible, quedando su validez sujeta al cumplimiento de los requisitos señalados en la DAN 141, además de los reglamentos, procedimientos y circulares de asesoramientos aplicables y publicados por la DGAC.

4. Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución, serán archivados en el Departamento Seguridad Operacional - Subdepartamento Licencias.

Anótese y Comuníquese,



DISTRIBUCIÓN:

1. **MEGAPARTS S.A.** ✓
Avda. Apoquindo 4.900 of. 187 Las Condes - Santiago
 2. JUNTA AERONÁUTICA CIVIL
 3. DGAC., DEPARTAMENTO JURÍDICO
 4. DEPARTAMENTO AERÓDROMO Y SERVICIOS AERONÁUTICOS
 5. DEPARTAMENTO COMERCIAL
 6. DSO., SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y CONTROL
 7. DSO., SUBDEPARTAMENTO AERONAVEGABILIDAD
 8. DSO., SUBDEPARTAMENTO OPERACIONES
 9. DSO., SUBDEPARTAMENTO TRANSPORTE PÚBLICO
 10. DSO., SUBDEPARTAMENTO LICENCIAS
 11. DSO., REGISTRATURA
 12. DSO., TRANSPARENCIA
 13. SDL., SECCIÓN INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO
 14. O.C.P.
- LSB/CSE/mgm/ 27 Jul. 2015